



Intervención –pregrabada- de la Sra. Teresa Orosa, representante de la Asociación Cubana de las Naciones Unidas (ACNU), en la 11 Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento

29 Marzo de 2021

Saludos desde Cuba a todas y todos los participantes de esta 11ª sesión del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el envejecimiento.

Me complace hablar en nombre de mi país, en representación de la Asociación Cubana de Naciones Unidas, a la cual pertenecemos desde hace mucho tiempo y como fundadora del programa de educación dirigido a las personas mayores.

En primer lugar, expresar nuestro apoyo a la creación de un instrumento legal internacional para proteger los derechos de las personas mayores.

Siempre ha sido necesario pero la pandemia le ha colocado en un punto de urgencia. Como sabemos, durante este periodo han ocurrido graves violaciones de los derechos de las personas mayores en otros países, del derecho a la vida, en los que miles han fallecido al negarles el acceso a ser atendidos en las salas de terapia intensiva por el hecho de ser viejos, apartados y descartados, bajo el dilema de la última cama. Han existido a su vez numerosos rebotes de actitudes edadistas con imposición de medidas restrictivas hacia los mayores ignorando la autonomía y responsabilidad en esta etapa de la vida, así como, diversos tratos infantilizadores. En otras palabras, la pandemia ha hecho más que visible, lo a veces invisible del maltrato a los mayores.

En segundo lugar, expresar que Cuba, expone un abordaje cada vez más integral en la atención a las personas mayores, a través de diversos programas de atención geriátrica y gerontológica.

Somos un país envejecido con el 20.8% de población de 60 años o más con relación a nuestra población general, con una expectativa de vida alta en 78 años, en los hombres de 76 años y las mujeres de 80 años. Contamos con total cobertura en programas de salud y seguridad y asistencia social, así como, con programas dedicados a la práctica de la actividad física, la cultura y la educación. La educación como derecho universal, como es el programa en el cual trabajo en las llamadas universidades de tercera edad, en el concepto de la educación para todos y para toda la vida.

En la pandemia, aun bajo el recrudecimiento del férreo Bloqueo los Estados Unidos hacia mi país, diversas han sido y continúan siendo las medidas de protección a las personas mayores por constituir población vulnerable la mayoría de nosotros, debido a la frecuencia de comorbilidades.

- Atención especial a las personas mayores institucionalizadas con medidas higiénico-sanitarias en los denominados hogares de ancianos.
- Pesquizaje diario a nivel de cada lugar de residencia de las personas mayores, por parte del médico de familia.



- Servicio de mensajería de alimentación hasta los hogares, a los mayores que viven solos o presentan alguna dependencia.
- Atención en salud mental, en la cual he tenido la oportunidad de participar ante posibles afectaciones de carácter psicológico en condiciones de pandemia y aislamiento, en el Quédate en Casa.

Y a su vez, nos encontramos trabajando en la campaña en el Decenio de Envejecimiento Saludable y por supuesto para seguir participando en todos nuestros espacios comunitarios en la medida que la situación sanitaria nos lo vaya permitiendo

Les deseo mucha salud a todos y les reitero nuestro agradecimiento por la posibilidad de participación en esta sesión!